

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de julio de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz.	Unidad administrativa: Dirección de Programación del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programas E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, con el objetivo de proveer información que retroalimente su diseño, planeación, operación y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y - Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación, la Dirección de Atención Ciudadana, la Secretaria del Ayuntamiento, la Dirección de Desarrollo, así también se realizó trabajo de campo consistente en cuatro reuniones de trabajo con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa presupuestario cuentan con un diseño sólido a través de documentos normativos como: ROA, POM y Expediente de MML MIR, los cuales señalan que sus acciones se encuentran alineadas y vinculadas a los objetivos de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, así como a los ODS 20-30.
- El programa se destaca por contar con una planeación estratégica robusta y un sistema de monitoreo y documentación confiable, lo que permite una gestión enfocada en resultados. Sin embargo, la falta de evaluaciones externas restringe su potencial para una mejora continua. Es crucial incorporar dichas evaluaciones y establecer un proceso para abordar áreas que requieran mejoras, asegurando de esta manera la adaptabilidad y eficacia del programa a largo plazo.
- El programa cuenta con una estrategia de cobertura eficiente atendiendo a la población más vulnerable del municipio. Su planificación a largo plazo, junto con una documentación que permite una focalización precisa en las zonas de alta marginación.
- Los rubros de operación cuentan con información desglosada que permite conocer y entender a detalle la operación, sistematización y control de las operaciones del programa lo que les aporta solidez y transparencia a los procesos ejecutados. Y Cuenta con registro de avances de indicadores trimestrales para el seguimiento de metas y objetivos.
- El programa presupuestario muestra una ejecución efectiva, lo que permite identificar los resultados de la operación del Programa Presupuestario. El resultado de indicadores del Pp. E025 es muy satisfactorio al haber logrado atender con el programa: 100 localidades, con las que se benefició a 55,527 personas del municipio. Sin embargo, se recomienda dar atención a las recomendaciones de mejora del Pp. E025 para mejorar su operación.

2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.

2.2.1 Fortalezas:

- Documentos organizativos que dan sustento al programa suficientes
- Expediente de MML MIR del Pp. E025.
- Diagnósticos suficiente y adecuado en los que se identifican las carencias y necesidades de la población.
- El Pp E025, está debidamente alineado y vinculados al PMD, al PLED y al PND vigentes, así como a los ODS 20-30 de la ONU.
- Identificación clara de proyectos, localidades, población beneficiada y montos ejercidos a través de bases de datos permite un seguimiento y evaluación efectivos.
- En el caso del Pp. E025 el empleo de indicadores que cumplen con los criterios CREMAA asegura una medición de los objetivos de los programas.
- El programa cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos establecidos y documentados, lo que asegura una planificación estructurada y coherente a mediano y largo plazo.
- La definición y medición de resultados que es mejorable, pero que si aportan información sobre los resultados que se desean alcanzar. Cuenta con indicadores específicos para medir los avances a la conclusión de los trabajos y de la ejecución de recursos.
- La recolección y documentación del programa es mejorable, pero es confiable y se encuentra actualizada.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2.1 Fortalezas:

- Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que asegura una buena coordinación en la gestión del programa.
- Los programas cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos bien definidos y documentados, lo que garantiza una planificación estructurada y coherente tanto a mediano como a largo plazo.
- Aunque la definición y medición de resultados es mejorable, actualmente proporciona información útil sobre los objetivos que se buscan alcanzar, utilizando indicadores específicos para evaluar los avances al concluir los trabajos y ejecutar los recursos.
- La recolección y documentación de los programas, aunque susceptible de mejora, es confiable y se mantiene actualizada.
- Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que facilita una buena coordinación en la gestión del programa.
- El programa cuenta con una base de datos sólida y detallada que permite registrar y rastrear cada proyecto y sus características específicas, lo que facilita la gestión y monitoreo de las acciones y apoyos otorgados.
- Los procedimientos para la recepción, registro y selección de proyectos están claramente definidos y estandarizados, asegurando consistencia en las acciones y apoyos otorgados.
- La participación de toda la población en la entrega de apoyos mediante las brigadas garantiza que las necesidades locales sean consideradas en la planificación y ejecución de acciones, promoviendo la transparencia y la toma de decisiones democráticas.
- El programa cumple con las Reglas de Operación del Programa Brigadas de la Esperanza y el Programa Operativo Municipal (POM), asegurando que las acciones se realicen conforme a las directrices establecidas
- El programa documenta el cumplimiento de sus objetivos y metas a través de los resultados alcanzados en cada brigada mediante las actas de entrega de bienes y servicios.
- El programa registra sus avances a través del Seguimiento de Avance conforme a las Matrices de Indicadores para Resultados de cada programa.
- A través de las bases de datos del programa que se alimentan conforme a las actividades realizadas existe un buen registro de lo ejecutado.
- A través del sistema E Government, existe un buen registro de los datos económicos del programa presupuestario.

2.2.2 Oportunidades:

- Mejorar el Expediente de MML MIR del Pp. E025, con posibles complementariedades.
- La aplicación de las recomendaciones puede impulsar un ciclo de mejora continua, mejorando la calidad de los programas y sus resultados.
- Capitalizar la alineación con diversos planes de desarrollo para garantizar financiamiento y respaldo sostenido, fortaleciendo el programa a largo plazo.
- Sería conveniente que se apliquen procesos de evaluación externo al programa.
- Se requiere desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como herramienta para el monitoreo de atención a las recomendaciones y debilidades del Programa
- Implementar procesos de evaluación externa para el programa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2.2 Oportunidades:

- Es necesario desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como una herramienta para monitorear la atención a las recomendaciones y debilidades de los programas.
- La implementación continua de actualizaciones en los documentos normativos, como la revisión anual del POM, ofrece la posibilidad de simplificar y agilizar aún más los procesos de selección de apoyos y asignación de recursos.
- Continuar capacitando a los operadores del programa en el uso de sistemas y procedimientos estandarizados mejorará la eficiencia operativa del programa.
- La realización de evaluaciones periódicas del programa presupuestario permitirá identificar áreas de mejora y evaluar con mayor precisión el impacto de las intervenciones. Esto representa una oportunidad para mejorar la efectividad y transparencia del programa.

2.2.3 Debilidades

- Detectar las complementariedades existentes permitirá oportunidades para obtener mayores y mejores ingresos para beneficiar a mayor número de población.
- La falta de evaluaciones externas previas limita la capacidad del programa para tomar decisiones basadas en evidencia y ajustar su dirección en respuesta a recomendaciones imparciales.
- La falta de antecedentes identificación de ASM podría representar una debilidad en la capacidad del programa para adaptarse y mejorar sus procesos de manera continua.
- Aunque la cobertura del programa está bien registrada, sería beneficioso ampliar y mejorar su alcance para incluir a otras comunidades necesitadas que actualmente quedan fuera.
- La estrategia de cobertura depende en gran medida de la documentación existente. Si esta no se actualiza o no refleja los cambios en la población objetivo, la efectividad del programa podría verse comprometida
- Aunque existe un sistema para registrar avances y ejecutar procesos, la sistematización de ciertos procedimientos es básica, lo que podría limitar la capacidad del programa para adaptarse a necesidades más complejas.
- Se carece de evaluaciones de impacto.
- Se carece de un proceso para determinar la percepción de la población respecto de los apoyos y servicios otorgados con los programas presupuestarios.
- El Programa no cuentan con evaluaciones anteriores ni evaluaciones de impacto.
- Se carece de estudios que permitan comparar la situación de los beneficiarios antes y después de la entrega de apoyos.
- No se cuenta con conocimiento de la percepción de la población respecto de los apoyos entregados.

2.2.4 Amenazas:

- Es necesario revisar las complementariedades para tener un mayor acceso a recursos para beneficiar a mayor población.
- La ausencia de evaluaciones externas anteriores puede limitar la objetividad en la evaluación del programa, lo que podría afectar la precisión en la identificación de problemas y la implementación de mejoras efectivas.
- La falta de antecedentes identificación de ASM representa un riesgo, al no tener un mecanismo que dé cuenta de los procesos de mejora al programa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2.4 Amenazas:

- Cambios inesperados en las necesidades de la población objetivo o en las condiciones socioeconómicas podrían poner en riesgo la efectividad de la estrategia de cobertura, exigiendo ajustes rápidos que podrían no estar contemplados.
- Cualquier reducción en el presupuesto asignado podría limitar la capacidad del programa para mantener su cobertura actual o expandirse, impactando negativamente a las comunidades atendidas.
- El incremento constante de necesidades y los posibles aumentos en los presupuestos necesarios pueden sobrecargar la capacidad del programa para cumplir con sus objetivos.
- La dependencia de recursos financieros municipales, que a menudo son limitados, representa una amenaza significativa para la sostenibilidad y continuidad de los programas.
- El desconocimiento de la percepción de la población respecto de los bienes y apoyos entregados puede llevar a una desconexión entre las necesidades reales y lo que se pretende atender.
- La carencia de evaluaciones externas y de impacto, así como la ausencia de una muestra representativa de la opinión de la población respecto del programa y sus apoyos, pone en riesgo la precisión y credibilidad de los resultados reportados por el programa.
- La falta de evaluaciones continuas no permite tomar decisiones informadas respecto de la ejecución del programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El programa está bien diseñado y alineado con los objetivos de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional. Presenta una planificación estratégica eficaz con base en los documentos normativos del Pp, además de un sistema de monitoreo confiable a través del Expediente Técnico MML-MIR y las fichas de seguimiento de Avance de Indicadores. Lo que permite constatar la atención a 100 localidades y 55,527 personas en el municipio. Las mejoras y recomendaciones al programa son: aplicar evaluaciones periódicas, una de estas debe de ser de diseño, debe desarrollarse un mecanismo de ASM y estrategias para medir la percepción de la población. para asegurar la sostenibilidad y maximizar los resultados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Existe la oportunidad de fortalecer la colaboración con otras instituciones y programas lo cual permitiría una atención de necesidades más amplias, además de poder atender a un mayor porcentaje de personas en el municipio.
- Se recomienda la realización de evaluaciones externas periódicas para fortalecer la operatividad de estos programas presupuestarios.
- Se sugiere el desarrollo de Aspectos Susceptibles de Mejora en los que se de atención a las recomendaciones que deriven de procesos de evaluación externa, y procesos de fiscalización, para mejorar la operación de los programas presupuestarios.
- En los criterios de Selección de los programas presupuestarios se recomienda incluir a las Zonas de Atención Prioritaria, para así poder disminuir los índices de vulnerabilidad y rezago social de las personas más vulnerables del municipio.
- Se recomienda el desarrollo de un formato que permita medir o conocer el grado de satisfacción de la población respecto de los apoyos otorgados en las diferentes localidades en el municipio, o en su defecto la aplicación de una evaluación de impacto.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	M.A.P. Liliann Brown Herrera.
4.2 Cargo:	Coordinadora de la Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece:	Concertalb S.C.
4.4 Principales colaboradores:	<ul style="list-style-type: none"> - Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED. PROF. 13739692). - Lic. Jorge Luis de la Cruz Feria (Integración de Información) (CED. PROF. 13673818). - Tec. Edwin Heron Narcia Brown. (Análisis Estadísticos y Gráficos). - Tec. Vanessa Narcia Brown. (Análisis Estadísticos y Gráficos).
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	concertalb@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	993 – 359 – 1400

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, Ejercicio Fiscal 2023.	
5.2 Siglas: PARTICIPACIONES Y GENERADOS.	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo: <input type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s): Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input type="checkbox"/> Local: <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Dirección de Programación.	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Jorge Suárez Moreno Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Presidencia Municipal.
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz. Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Programación.
Nombre: Ing. Carlos Gustavo Rosado Macosay Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Atención Ciudadana.
Nombre: Prof. Carlos Rosado Mosqueda. Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Secretaria del Ayuntamiento.
Nombre: Tec. Homero Margalli Pérez Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres: <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) Licitación Simplificada Menor (Contrato de Prestación de Servicios).	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.	
6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$899,000.00 (IVA Incluido)	
6.4 Fuente de financiamiento: Participaciones; Referencia Económica: GC047.- Evaluaciones del Desempeño al Municipio de Tenosique; afectando el clasificador por objeto del gasto (C.O.G.): 33107.- Evaluación al Desempeño.	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Difusión en internet de la evaluación: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

6.2 Difusión en internet: <https://tenosique.gob.mx/>

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2024

1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de julio de 2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz.	Unidad administrativa: Dirección de Programación del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.
--------------------------------------	--

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programas E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, con el objetivo de proveer información que retroalimente su diseño, planeación, operación y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros

Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación, la Dirección de Atención Ciudadana, la Secretaria del Ayuntamiento, la Dirección de Desarrollo, así también se realizó trabajo de campo consistente en cuatro reuniones de trabajo con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Pp E029, cuenta con un diseño sólido a través de suficiente información que regula su operación y funcionamiento. Además cuentan con: Reglas de Operación y POM Brigadas de la Esperanza. Sus acciones se encuentran alineadas y vinculadas a los objetivos de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, así como a los ODS 20-30. Y cuenta con una MIR que está registrada en el Expediente de MML MIR que permite el seguimiento de sus avances.
- El programa se destaca por contar con una planeación estratégica robusta y un sistema de monitoreo y documentación confiable, lo que permite una gestión enfocada en resultados. Sin embargo, la falta de evaluaciones externas restringe su potencial para una mejora continua. Es crucial incorporar dichas evaluaciones y establecer un proceso para abordar áreas que requieran mejoras, asegurando de esta manera la adaptabilidad y eficacia del programa a largo plazo.
- El programa cuenta con una estrategia de cobertura eficiente atendiendo a la población más vulnerable del municipio. Su planificación, junto con una documentación exhaustiva, permite una focalización precisa en las zonas de alta marginación
- Los rubros de operación cuentan con información desglosada que permite conocer y entender a detalle la operación, sistematización y control de las operaciones del programa lo que les aporta solidez y transparencia a los procesos ejecutados
- El programa presupuestario muestra una ejecución efectiva, lo que permite identificar a beneficiarios, localidades atendidas y resultados. Los resultados de indicadores del Pp. E029 son muy satisfactorios. Sin embargo, es necesario aplicar evaluaciones de desempeño continuas y encuestar la satisfacción de los beneficiarios.

2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.

2.2.2 Fortalezas:

- Documentos organizativos que dan sustento al programa.
- Expediente de MML MIR del Pp. E029.
- Diagnóstico suficiente y adecuado en el que se identifican las carencias y necesidades de la población.
- El Pp. E029 está debidamente alineado y vinculado al PMD, al PLED y al PND vigentes, así como a los ODS 20-30 de la ONU.
- Identificación clara de localidades, población a beneficiar permite un seguimiento efectivo.
- Los indicadores del Pp cumplen con los criterios CREMAA y aseguran una medición de los objetivos de los programa.
- El programa cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos establecidos y documentados, lo que asegura una planificación estructurada y coherente a mediano y largo plazo.
- La definición y medición de resultados que es mejorable, pero que si aportan información sobre los resultados que se desean alcanzar. Cuenta con indicadores específicos para medir los avances a la conclusión de los trabajos y de la ejecución de recursos.
- La recolección y documentación del programa es confiable y se encuentra actualizada.
- Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que asegura una buena coordinación en la gestión del programa.
- El programa cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos bien definidos y documentados, lo que garantiza una planificación estructurada y coherente tanto a mediano como a largo plazo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2.2 Fortalezas:

- Aunque la definición y medición de resultados es mejorable, actualmente proporciona información útil sobre los objetivos que se buscan alcanzar, utilizando indicadores específicos para evaluar los avances al concluir los trabajos y ejecutar los recursos.
- La recolección y documentación del programa, aunque es susceptible de mejora, es confiable y se mantiene actualizada.
- Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que facilita una buena coordinación en la gestión del programa.
- El programa cuenta con una base de datos sólida y detallada que permite registrar e identificar la población y la localidad atendida con la expedición del acta de nacimiento, lo que facilita el monitoreo de las acciones otorgadas.
- Los procedimientos para la recepción, registro y selección de solicitudes de atención están claramente definidos y estandarizados, asegurando consistencia en las acciones y apoyos otorgados.
- La difusión del programa garantiza que las necesidades locales sean cubiertas y atendidas.
- El programa cumple con las normativas que establece el derecho al registro de identidad, las Reglas de Operación del Programa Brigadas de la Esperanza y el Programa Operativo Municipal (POM), asegurando que las acciones se realicen conforme a las directrices establecidas.
- El Programa documenta el cumplimiento de sus objetivos y metas a través del Seguimiento de Avance de Indicadores conforme a la MIR del Pp. E029.
- Existe un buen registro económico de las operaciones programáticas y presupuestales.

2.2.2 Oportunidades:

- Capitalizar la alineación con diversos planes de desarrollo para garantizar financiamiento y respaldo sostenido, fortaleciendo el programa a largo plazo.
- Sería conveniente que se apliquen procesos de evaluación externo al programa.
- Se requiere desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como herramienta para el monitoreo de atención a las recomendaciones y debilidades del Programa.
- Implementar procesos de evaluación externa para el programa.
- Es necesario desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como una herramienta para monitorear la atención a las recomendaciones y debilidades de los programas.
- La implementación continua de actualizaciones en los documentos normativos, como la revisión anual del POM, ofrece la posibilidad de simplificar y agilizar aún más los procesos de selección de apoyos y asignación de recursos.
- La inversión en Tecnología para el programa permitirá una mayor eficacia y eficiencia del mismo.
- La realización de evaluaciones periódicas del programa presupuestario permitirá identificar áreas de mejora y evaluar con mayor precisión el impacto del Pp. E029. Esto representa una oportunidad para mejorar la efectividad y transparencia del programa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2.3 Debilidades

- La movilidad constante de personas en el municipio que afectan los registros de población en vulnerabilidad.
- La falta de evaluaciones externas previas limita la capacidad del programa para tomar decisiones basadas en evidencia y ajustar su dirección en respuesta a recomendaciones imparciales.
- La falta de antecedentes identificación de ASM podría representar una debilidad en la capacidad del programa para adaptarse y mejorar sus procesos de manera continua.
- Aunque la cobertura del programa está bien registrada, sería beneficioso ampliar y mejorar su alcance para incluir a otras comunidades necesitadas que actualmente quedan fuera.
- La estrategia de cobertura depende en gran medida de la documentación existente. Si esta no se actualiza o no refleja los cambios en la población objetivo, la efectividad del programa podría verse comprometida.
- Aunque existe un sistema para registrar avances y ejecutar procesos, la sistematización de ciertos procedimientos es básica, lo que podría limitar la capacidad del programa para adaptarse a necesidades más complejas.
- Se carece de evaluaciones de impacto.
- Se carece de un proceso para determinar la percepción de la población respecto del servicio otorgado con el programa presupuestario.
- El Pp E029, no cuenta con evaluaciones anteriores ni evaluaciones de impacto.
- Se carece de estudios que permitan comparar la situación de los beneficiarios antes y después de la entrega del acta de nacimiento.
- No se cuenta con conocimiento de la percepción de la población respecto del servicio prestado.

2.2.4 Amenazas:

- La carencia de recursos y el aumento de población que requiera el servicio representa una amenaza.
- La ausencia de evaluaciones externas anteriores puede limitar la objetividad en la evaluación del programa, lo que podría afectar la precisión en la identificación de problemas y la implementación de mejoras efectivas.
- La falta de antecedentes identificación de ASM representa un riesgo, al no tener un mecanismo que dé cuenta de los procesos de mejora al programa.
- Cambios inesperados en las necesidades de la población objetivo o en las condiciones socioeconómicas podrían poner en riesgo la efectividad de la estrategia de cobertura, exigiendo ajustes rápidos que podrían no estar contemplados.
- Cualquier reducción en el presupuesto asignado podría limitar la capacidad del programa para mantener su cobertura actual o expandirse, impactando negativamente a las comunidades atendidas.
- El incremento constante de necesidades y los posibles aumentos en los presupuestos necesarios pueden sobrecargar la capacidad del programa para cumplir con sus objetivos.
- La dependencia de recursos financieros municipales, que a menudo son limitados, representa una amenaza significativa para la sostenibilidad y continuidad de los programas.
- El desconocimiento de la percepción de la población respecto de la prestación del servicio no permitirá que los procesos se mejoren.
- La carencia de evaluaciones externas y de impacto, así como la ausencia de una muestra representativa, pone en riesgo los resultados reportados por el programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El programa está bien diseñado y alineado con los objetivos de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional. Presenta una planificación estratégica eficaz y un sistema de monitoreo confiable. Sin embargo, es crucial llevar a cabo evaluaciones externas, efectuar el Seguimiento a los Indicadores de Resultados; y desarrollar los ASM para mejorar el monitoreo y registro de avances para asegurar la sostenibilidad y maximizar los resultados. Así como establecer un mecanismo para conocer la percepción de la población beneficiaria del Pp.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Existe la oportunidad de fortalecer la colaboración con otras instituciones y programas lo cual permitiría una atención de necesidades más amplias, además de poder atender a un mayor porcentaje de personas en el municipio. – Se recomienda la realización de evaluaciones externas periódicas para fortalecer la operatividad de estos programas presupuestarios. – Se sugiere el desarrollo de Aspectos Susceptibles de Mejora en los que se de atención a las recomendaciones que deriven de procesos de evaluación externa, y procesos de fiscalización, para mejorar la operación de los programas presupuestarios. – En los criterios de Selección de los programas presupuestarios se recomienda incluir a las Zonas de Atención Prioritaria, para así poder disminuir los índices de vulnerabilidad y rezago social de las personas más vulnerables del municipio. – Se recomienda el desarrollo de un formato que permita medir o conocer el grado de satisfacción de la población respecto de los apoyos otorgados en las diferentes localidades en el municipio, o en su defecto la aplicación de una evaluación de impacto.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.
4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> – Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED. PROF. 13739692). – Lic. Jorge Luis de la Cruz Feria (Integración de Información) (CED. PROF. 13673818). – Tec. Edwin Heron Narcia Brown. (Análisis Estadísticos y Gráficos). – Tec. Vanessa Narcia Brown. (Análisis Estadísticos y Gráficos).
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 993 – 359 – 1400

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, Ejercicio Fiscal 2023.	
5.2 Siglas: PARTICIPACIONES Y GENERADOS.	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo: ___ Poder Legislativo: ___ Poder Judicial: ___ Ente Autónomo: <input checked="" type="checkbox"/> ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s): Federal: ___ Estatal: ___ Local: <input checked="" type="checkbox"/> ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Dirección de Programación.	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Jorge Suárez Moreno Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Presidencia Municipal.
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz. Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Programación.
Nombre: Ing. Carlos Gustavo Rosado Macosay Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Atención Ciudadana.
Nombre: Prof. Carlos Rosado Mosqueda. Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Secretaria del Ayuntamiento.
Nombre: Tec. Homero Margalli Pérez Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa: ___ 6.1.2 Invitación a tres: ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Licitación Simplificada Menor (Contrato de Prestación de Servicios).
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.
6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$899,000.00 (IVA Incluido)
6.4 Fuente de financiamiento: Participaciones; Referencia Económica: GC047.- Evaluaciones del Desempeño al Municipio de Tenosique; afectando el clasificador por objeto del gasto (C.O.G.): 33107.- Evaluación al Desempeño.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Difusión en internet de la evaluación: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
6.2 Difusión en internet: https://tenosique.gob.mx/

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de julio de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz.	Unidad administrativa: Dirección de Programación del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programas E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, con el objetivo de proveer información que retroalimente su diseño, planeación, operación y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y - Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación, la Dirección de Atención Ciudadana, la Secretaria del Ayuntamiento, la Dirección de Desarrollo, así también se realizó trabajo de campo consistente en cuatro reuniones de trabajo con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.3 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se cuenta con diagnósticos que permiten identificar las zonas a atender con los programas, identificando las carencias y la cuantificación de la población susceptible de beneficiar.
- Se encuentran definidas de manera clara las poblaciones potencial y objetivo mediante el POM del Programa Brigadas de la Esperanza.
- Cuentan con bases de datos que permiten la identificación de las personas beneficiadas con el Programa Brigadas de la Esperanza, segregando los beneficiarios por tipo de programa y apoyo otorgado.
- cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, la cual cumple con los criterios CREMAA, siendo esto indicativo de que están orientados hacia resultados.
- Se identificó que el Programa Presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario carece de Expediente de MML MIR y por tanto de fichas seguimiento de indicadores que registren sus avances y logros.
- No se localizaron evaluaciones previas a ninguno de los tres programas presupuestarios.
- El Programa de Brigadas de la Esperanza, cuenta con Reglas de Operación propias, las cuales se encuentran difundidas en medios oficiales, lo que genera transparencia en el procedimiento a seguir para la entrega de los distintos apoyos brindados
- Todos los criterios para la selección y entrega de los apoyos en las diferentes localidades vienen establecidos dentro de las Reglas de Operación de cada programa presupuestario.
- No fue posible identificar un instrumento mediante el cual se registre el grado de satisfacción de la persona al momento de recibir el apoyo solicitado

2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.

2.2.3 Fortalezas:

- Documentos organizativos que dan sustento al programa suficientes.
- El programa F004, está debidamente alineado y vinculado al PMD, al PLED y al PND vigentes, así como a los ODS 20-30 de la ONU.
- Identificación clara de proyectos, localidades, población beneficiada y montos ejercidos a través de bases de datos permite un seguimiento y evaluación efectivos.
- La definición y medición de resultados que es mejorable, pero que si aportan información sobre los resultados que se desean alcanzar. Cuenta con indicadores específicos para medir los avances a la conclusión de los trabajos y de la ejecución de recursos.
- Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que asegura una buena coordinación en la gestión del programa.
- El programa cuenta con una base de datos sólida y detallada que permite registrar y rastrear cada proyecto y sus características específicas, lo que facilita la gestión y monitoreo de las acciones y apoyos otorgados.
- Los procedimientos para la recepción, registro y selección de proyectos están claramente definidos y estandarizados, asegurando consistencia en las acciones y apoyos otorgados.
- El programa cumple con las Reglas de Operación del Programa Brigadas de la Esperanza y el Programa Operativo Municipal (POM), asegurando que las acciones se realicen conforme a las directrices establecidas

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2.2 Oportunidades:

- Desarrollar el Expediente de MML MIR del Pp. F004, y registrar sus avances de indicadores para resultados, fortalecerá la planificación y justificación del programa para mejorar su implementación y resultados.
- La aplicación de las recomendaciones puede impulsar un ciclo de mejora continua, mejorando la calidad de los programas y sus resultados.
- Capitalizar la alineación con diversos planes de desarrollo para garantizar financiamiento y respaldo sostenido, fortaleciendo el programa a largo plazo.
- Sería conveniente que se apliquen procesos de evaluación externo al programa.
- Es necesario desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como una herramienta para monitorear la atención a las recomendaciones y debilidades de los programas.
- Existe la oportunidad de mejorar la difusión de los procedimientos y mecanismos del programa, lo que aumentaría la transparencia y el conocimiento tanto para la ciudadanía como para los operadores del programa.
- Continuar capacitando a los operadores del programa en el uso de sistemas y procedimientos estandarizados mejorará la eficiencia operativa del programa.
- La adopción de un seguimiento trimestral, semestral o anual de los avances a nivel de Fin y Propósito para el Pp. F004, ofrecería la oportunidad de mejorar la rendición de cuentas y la capacidad del programa para ajustarse a las necesidades y realidades cambiantes.

2.2.3 Debilidades

- Ausencia del Expediente Técnico MML-MIR del F004, limita la capacidad del programa para justificar y documentar sus actividades y objetivos de manera estructurada.
- Como consecuencia de lo anterior, la presentación de informes y logros en cuanto a las metas y objetivos propuestos representa un carece de solidez técnica.
- La falta de evaluaciones externas previas limita la capacidad del programa para tomar decisiones basadas en evidencia y ajustar su dirección en respuesta a recomendaciones imparciales.
- La falta de antecedentes identificación de ASM podría representar una debilidad en la capacidad del programa para adaptarse y mejorar sus procesos de manera continua.
- Aunque la cobertura del programa está bien registrada, sería beneficioso ampliar y mejorar su alcance para incluir a otras comunidades necesitadas que actualmente quedan fuera.
- La estrategia de cobertura depende en gran medida de la documentación existente. Si esta no se actualiza o no refleja los cambios en la población objetivo, la efectividad del programa podría verse comprometida
- Se carece de evaluaciones de impacto.
- Se carece de un proceso para determinar la percepción de la población respecto de los apoyos y servicios otorgados con los programas presupuestarios

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2.4 Amenazas:

- La ausencia del Expediente de MML MIR del F004, disminuye la solidez del Pp, lo que pone en riesgo su ejecución adecuada y regulada.
- La carencia de Fichas de Seguimiento de Avance de Indicadores para Resultados del Pp F004, disminuye la capacidad de controlar los avances y logros del Programa.
- La ausencia de evaluaciones externas anteriores puede limitar la objetividad en la evaluación del programa, lo que podría afectar la precisión en la identificación de problemas y la implementación de mejoras efectivas.
- La falta de antecedentes identificación de ASM representa un riesgo, al no tener un mecanismo que dé cuenta de los procesos de mejora al programa.
- Cambios inesperados en las necesidades de la población objetivo o en las condiciones socioeconómicas podrían poner en riesgo la efectividad de la estrategia de cobertura, exigiendo ajustes rápidos que podrían no estar contemplados.
- Cualquier reducción en el presupuesto asignado podría limitar la capacidad del programa para mantener su cobertura actual o expandirse, impactando negativamente a las comunidades atendidas.
- El desconocimiento de la percepción de la población respecto de los bienes y apoyos entregados puede llevar a una desconexión entre las necesidades reales y lo que se pretende atender.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El programa está bien diseñado y alineado con los objetivos de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional. Aunque presenta una planificación estratégica eficaz y un sistema de monitoreo confiable, la falta del Expediente Técnico MML-MIR y de fichas de seguimiento limita la justificación y el monitoreo, lo que puede afectar la percepción de su eficacia, es crucial llevar a cabo evaluaciones externas, elaborar el Expediente de MML MIR del Pp. F004, efectuar el Seguimiento a los Indicadores de Resultados; y desarrollar los ASM para mejorar el monitoreo y registro de avances para asegurar la sostenibilidad y maximizar los resultados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Elaborar el Expediente Técnico de MML MIR del Pp. F004
- Desarrollar las Fichas de Seguimiento Trimestral de Avance de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario F004
- Se recomienda aplicar procesos de evaluación externa al programa presupuestario.
- Atender las recomendaciones que deriven del mismo.
- Desarrollar e institucionalizar una agenda de mejora.
- Sería recomendable expandir la cobertura hacia otras áreas que también enfrentan necesidades y carencias.
- Es necesario desarrollar la capacidad del programa para adaptarse a cambios imprevistos.
- Avanzar en la Sistematización de Procedimientos.
- Dada la amenaza que representa el incremento de las necesidades de infraestructura y los posibles aumentos presupuestarios, es esencial implementar una planificación financiera estratégica a largo plazo.
- Se recomienda llevar a cabo evaluaciones de impacto para medir de manera precisa la incidencia del programa en las localidades y poblaciones beneficiadas. Esto fortalecerá la justificación del programa y ayudará a asegurar su continuidad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.
4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> - Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED. PROF. 13739692). - Lic. Jorge Luis de la Cruz Feria (Integración de Información) (CED. PROF. 13673818). - Tec. Edwin Heron Narcia Brown. (Análisis Estadísticos y Gráficos). - Tec. Vanessa Narcia Brown. (Análisis Estadísticos y Gráficos).
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 993 – 359 – 1400

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, Ejercicio Fiscal 2023.	
5.2 Siglas: PARTICIPACIONES Y GENERADOS.	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo: <input type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s): Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input type="checkbox"/> Local: <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Dirección de Programación.	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Jorge Suárez Moreno Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Presidencia Municipal.
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz. Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Programación.
Nombre: Ing. Carlos Gustavo Rosado Macosay Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Atención Ciudadana.
Nombre: Prof. Carlos Rosado Mosqueda. Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Secretaria del Ayuntamiento.
Nombre: Tec. Homero Margalli Pérez Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa: ____ 6.1.2 Invitación a tres: ____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____
6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) Licitación Simplificada Menor (**Contrato de Prestación de Servicios**).

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.

6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$899,000.00 (IVA Incluido)

6.4 Fuente de financiamiento: Participaciones; Referencia Económica: GC047.- Evaluaciones del Desempeño al Municipio de Tenosique; afectando el clasificador por objeto del gasto (C.O.G.): 33107.- Evaluación al Desempeño.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Difusión en internet de la evaluación: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

6.2 Difusión en internet: <https://tenosique.gob.mx/>

**FICHA BÁSICA DE IDENTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE
LOS Pp E025.- ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE, E029.-
REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN, F004.- DESARROLLO
PECUARIO.**

DATOS GENERALES DEL EVALUADOR EXTERNO	
NOMBRE DE LA EMPRESA	CONCERTALB S.C.
LUGAR DE APERTURA	Villahermosa, Tabasco.
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	24 de Febrero de 2021
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE	CON – 210224 – JS0
REGISTRO ANTE CONEVAL	1634
REGISTRO DE PROVEEDOR DE GOBIERNO DE TABASCO	2023 - 6958
REGISTRO DE PADRÓN DE EVALUADORES EXTERNOS DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE TABASCO	PEEDET – 007 – 2024
DOMICILIO MATRIZ	Calle José Narciso Rovirosa, No. 14 Depto. 2, Planta Baja, Colonia Fovissste 1ª Etapa.
TELÉFONO INSTITUCIONAL	993 – 359 – 1400
CORREO ELECTRÓNICO	concertalb@gmail.com
COORDINADORA DE EVALUACIÓN	M.A.P. Liliann Brown Herrera.
PRINCIPALES COLABORADORES	Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información)
	Lic. Jorge Luis de la Cruz Feria (Integración de Información)
	Tec. Vanessa Narcia Brown (Análisis Estadísticos y Gráficos)
	Edvin Heron Narcia Brown (Análisis Estadísticos y Gráficos)
DATOS GENERALES DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL	
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL	L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz Director de Programación del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL	C. Emmanuel Aguilera Ahuja Director de Administración del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.
PRIMER VOCAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL	L.A.E. Alejandro Salvador Vela Suárez Director de Finanzas del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.
SEGUNDO VOCAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL	L.C.P. Sally Del Carmen Marín Bolón Contralora del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.
TERCER VOCAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL	Lic. Claudia Aminestar Rodríguez Félix Directora de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.

DATOS DE EVALUACIÓN	
FORMA DE CONTRATACIÓN DEL EVALUADOR EXTERNO	Contrato de Prestación de Servicios.
TIPO DE EVALUACIÓN CONTRATADA	Evaluación de Consistencia y Resultados.
PRINCIPAL OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, con el objetivo de proveer información que retroalimente su diseño, planeación, operación y resultados.
BASE DE DATOS GENERADA	Se adjunta la relación de documentos consultados para la evaluación.
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN	Cuestionarios y Entrevistas
NOTA METODOLÓGICA	La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación, la Dirección de Atención Ciudadana, la Secretaria del Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo, así también se realizó trabajo de campo consistente en cinco reuniones de trabajo con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.
COSTO DE EVALUACIÓN	\$899,000.00
COSTO TOTAL DEL CONTRATO	\$899,000.00 ¹

¹ **Nota Metodológica:** El costo total del contrato establece el importe por el pago de dos servicios de Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas Presupuestarios K004.- Urbanización, K018.- Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social, E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población y F004.- Desarrollo Pecuario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO PAEM 2023

PRESENTACIÓN EJECUTIVA DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS PARTICIPACIONES Y GENERADOS.

Pp: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, Correspondiente a Acciones Vinculadas al Programa de Trabajo “Brigadas de la Esperanza”.

EJERCICIO FISCAL 2023

Tenosique, Tabasco 15 de julio del 2024.

**Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales Y Administrativos.**

M.A.P. LILIANN BROWN HERRERA

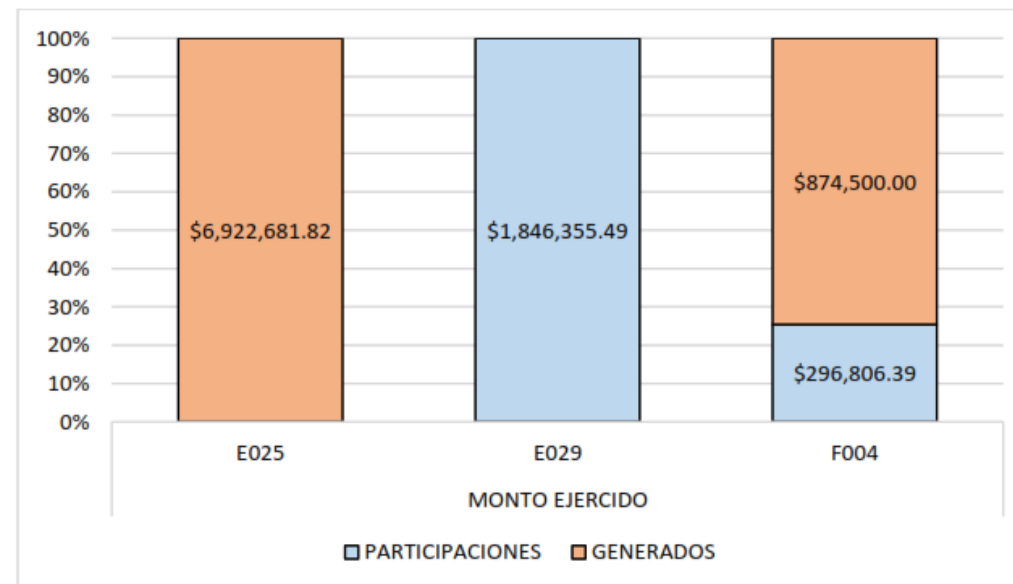
ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de la Instancia Evaluadora.
5. Presentación ejecutiva de los resultados del Proceso de Evaluación de Consistencia y Resultados de los Pp: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario correspondiente a acciones vinculadas al Programa de Trabajo “Brigadas de la Esperanza”, Ejercicio Fiscal 2023.
6. Presentación y explicación de la Agenda de Mejora de los Pp: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario correspondiente a acciones vinculadas al Programa de Trabajo “Brigadas de la Esperanza”, Ejercicio Fiscal 2023.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

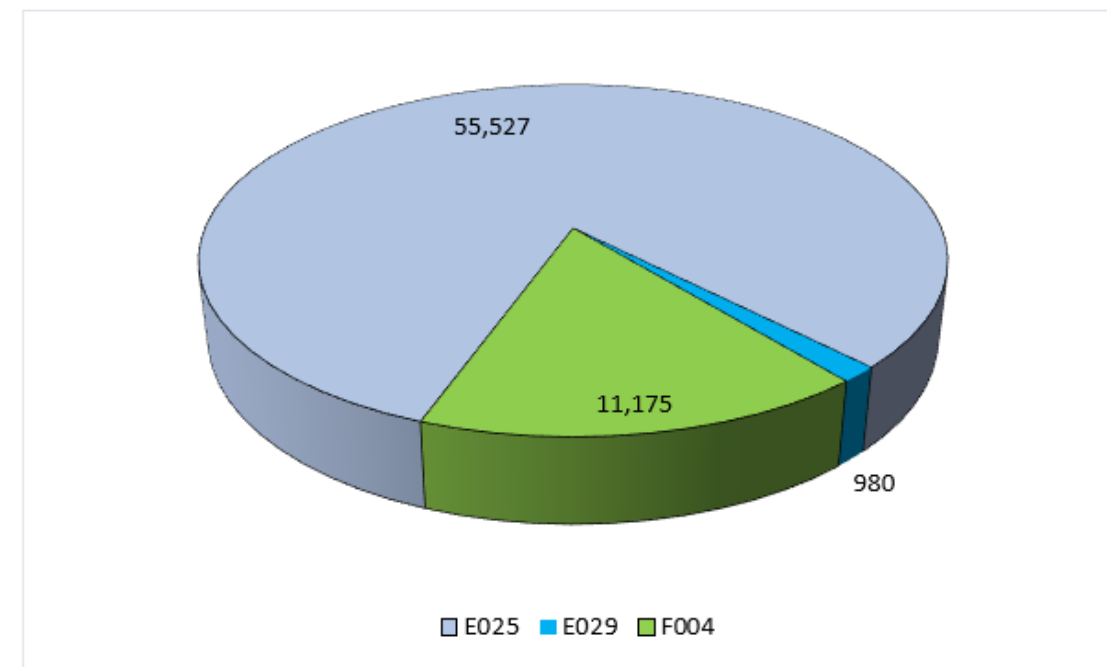
Los programas presupuestarios utilizaron recursos conforme a las siguientes fuentes de financiamiento:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJERCIDO		
	E025	E029	F004
PARTICIPACIONES	N/A	\$1,846,355.49	\$296,806.39
GENERADOS	\$6,922,681.82	N/A	\$874,500.00



POBLACIÓN ATENDIDA

Con estos recursos el Programa Presupuestario: **E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable**, se atendió a 55,527 que representan el 89.11% de la población total del municipio, el Programa Presupuestario: **E029.- Registro e Identificación de la Población**, benefició a 980 personas que carecían de identidad y finalmente el Programa Presupuestario: **F004.- Desarrollo Pecuario** otorgó apoyos a 11,175 personas, en las que se encuentran mujeres y productores pecuarios del municipio.



APARTADO DE DISEÑO DEL PROGRAMA

PRINCIPALES HALLAZGOS

- a) Se encuentran definidas de manera clara los problemas o necesidades que se describen como problemáticas principales en los Expedientes Técnicos de MML-MIR de los Programas Presupuestarios: E025 y E029; así como conforme a lo descrito en las Reglas de Operación y el Programa Operativo Municipal (POM) del Programa: “Brigadas de la Esperanza”.
- b) Se cuenta con diagnósticos que permiten identificar las zonas a atender con los programas, identificando las carencias y la cuantificación de la población susceptible de beneficiar.

PRINCIPALES HALLAZGOS

- c) Los documentos que sustentan y justificación la creación del Programa son: - Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024;
- Actas de Cabildo que respaldan la creación del programa Brigadas de la Esperanza.
 - Programa Operativo Municipal del Proyecto “Brigadas de la Esperanza”,
 - Reglas de Operación del Programa Brigadas de la Esperanza, y Expedientes Técnicos de MML MIR de los Programas Presupuestarios: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable y E029.- Registro e Identificación de la Población.

PRINCIPALES HALLAZGOS

- d) Los programas se encuentran vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Especial, Transversal, de la Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores, y Grupos Vulnerables, Programa Sectorial de Política y Gobierno, Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30.
- e) Se encuentran definidas de manera clara las poblaciones potencial y objetivo mediante el POM del Programa Brigadas de la Esperanza, y los Expedientes Técnicos de MML-MIR de los Pp. E025 y E029.

PRINCIPALES HALLAZGOS

- f) Cuentan con bases de datos que permiten la identificación de las personas beneficiadas con el Programa Brigadas de la Esperanza, segregando los beneficiarios por tipo de programa y apoyo otorgado.
- g) Los tres programas presupuestarios: E025, E029 y F004, cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, la cual cumple con los criterios CREMAA, siendo esto indicativo de que están orientados hacia resultados.
- h) Los indicadores propuestos cuentan con métodos de cálculo, unidad de medida, líneas base y metas de los mismos.

RECOMENDACIONES

- a) Existe la oportunidad de fortalecer la colaboración con otras instituciones y programas lo cual permitiría una atención de necesidades más amplias, además de poder atender a un mayor porcentaje de personas en el municipio.

TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS

AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales Y Administrativos.

www.concertalb.com

PRINCIPALES HALLAZGOS

- a) Los documentos normativos se actualizan de manera anual conforme a las metas propuestas y alcanzadas para así medir los avances del programa.
- b) Conforme a la base de datos de los programas presupuestarios es posible identificar a los beneficiarios directos del programa, y se identifica el tipo de apoyo o monto entregado, además de realizar actas de entrega recepción, lo cual genera transparencia en el manejo de los recursos.
- c) Se identificó que el Programa Presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario carece de Expediente de MML MIR y por tanto de fichas seguimiento de indicadores que registren sus avances y logros.
- d) No se localizaron evaluaciones previas a ninguno de los tres programas presupuestarios.
- e) No se cuenta con una Agenda de Mejora que permita un seguimiento institucionalizado a las recomendaciones emitidas para mejorar la operación de los programas presupuestarios.

RECOMENDACIONES

- a) Se sugiere la elaboración del Expediente Técnico de MML-MIR del Programa Presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario.
- b) Se recomienda la realización de evaluaciones externas periódicas para fortalecer la operatividad de estos programas presupuestarios.
- c) Se sugiere el desarrollo de Aspectos Susceptibles de Mejora en los que se de atención a las recomendaciones que deriven de procesos de evaluación externa, y procesos de fiscalización, para mejorar la operación de los programas presupuestarios.

TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS

AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales Y Administrativos.

www.concertalb.com

PRINCIPALES HALLAZGOS

- a) Cada programa presupuestario identifica de manera clara la población potencial y objetivo que pretende atender, además de que el medio de verificación propuesto es el último Censo de Población y Vivienda del 2020 realizado por el INEGI, lo que brinda certeza en cuanto a la población que se pretende beneficiar con los programas.
- b) Los tres programas presentan avances significativos en la atención a las necesidades de la población, lo cual es posible verificar mediante las bases de datos de cada programa y los informes de seguimiento que se rinden trimestralmente.

RECOMENDACIONES

**Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales Y Administrativos.**

RECOMENDACIONES

- a) En los criterios de Selección de los programas presupuestarios se recomienda incluir a las Zonas de Atención Prioritaria, para así poder disminuir los índices de vulnerabilidad y rezago social de las personas más vulnerables del municipio.

TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS

AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



APARTADO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales Y Administrativos.

www.concertalb.com

PRINCIPALES HALLAZGOS

- a) El Programa de Brigadas de la Esperanza, cuenta con Reglas de Operación propias, las cuales se encuentran difundidas en medios oficiales, lo que genera transparencia en el procedimiento a seguir para la entrega de los distintos apoyos brindados.
- b) Todos los criterios para la selección y entrega de los apoyos en las diferentes localidades vienen establecidos dentro de las Reglas de Operación de cada programa presupuestario.
- c) Se cuentan con mecanismos que permiten identificar los apoyos entregados, los cuales son: actas de entrega recepción, bases de datos de los programas y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
- d) Los programas se actualizan anualmente.

PRINCIPALES HALLAZGOS

- a) Los programas han realizado cambios a los documentos normativos, que permite agilizar los tiempos de trámite y de selección de localidades a atender y con ellos hacer eficiente y eficaz toda la atención hacia la ciudadanía, además de poder medir de manera clara y concisa los avances de cada programa presupuestario.
- b) Los Programas Presupuestarios: E025 y E029, cuentan con Seguimiento de Avance de Indicadores, lo cual ha permitido registrar el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa.
- c) Además se cuentan con mecanismos de transparencia en los cuales se plasma información contable y presupuestaria.

RECOMENDACIONES

- a) Sería recomendable llevar el Seguimiento de Indicadores del Programa F004.- Desarrollo Pecuario, para así poder conocer el avance real en el cumplimiento de las metas y objetivos del mismo.

TENO*Si*QUE

TRANSFORMANDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



APARTADO DE PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA CON EL PROGRAMA

Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales Y Administrativos.

www.concertalb.com

PRINCIPALES HALLAZGOS

- a) No fue posible identificar un instrumento mediante el cual se registre el grado de satisfacción de la persona al momento de recibir el apoyo solicitado.

RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda el desarrollo de un formato que permita medir o conocer el grado de satisfacción de la población respecto de los apoyos otorgados en las diferentes localidades en el municipio, o en su defecto la aplicación de una evaluación de impacto.

TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS

AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



APARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales Y Administrativos.

www.concertalb.com

PRINCIPALES HALLAZGOS

- a) Los Programas Presupuestarios: E025 y E029 cuentan con mecanismos que permiten medir sus resultados en todos sus niveles de la MIR, desde el Fin, el Propósito, Componentes y Actividades, esto es reportado de manera trimestral al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) y además de presentar sus avances en la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda efectuar el seguimiento trimestral y anual de indicadores de la MIR del programa F004.
- b) Realizar evaluaciones periódicas que no sean de impacto para monitorear y mejorar continuamente el rendimiento del programa.
- c) Considerar que se realice una evaluación de impacto para conocer los efectos netos del programa sobre los beneficiarios y así conocer la eficacia de este para resolver el problema al que se está enfocando.

VALORACIÓN FINAL

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño (1 – 13)	Puntos: 13	Los programas presupuestarios cuentan con un diseño sólido a través de suficiente información que regula su operación y funcionamiento. Además, cuentan con: Reglas de Operación y POM Brigadas de la Esperanza. Sus acciones se encuentran alineadas y vinculadas a los objetivos de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, así como a los ODS 20-30. En ambos casos cuentan con Expediente de MML MIR que permite el seguimiento de sus avances.
	Nivel Mayoritario: 4	

VALORACIÓN FINAL

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Planeación y Orientación a Resultados (14 – 22)	Puntos: 5	El programa se destaca por contar con una planeación estratégica robusta y un sistema de monitoreo y documentación confiable, lo que permite una gestión enfocada en resultados. Sin embargo, la falta de evaluaciones externas restringe su potencial para una mejora continua. Es crucial incorporar dichas evaluaciones y establecer un proceso para abordar áreas que requieran mejoras, asegurando de esta manera la adaptabilidad y eficacia del programa a largo plazo.
	Nivel Mayoritario: 3	
Cobertura y Focalización (23 – 25)	Puntos: 3	El programa cuenta con una estrategia de cobertura eficiente atendiendo a la población más vulnerable del municipio. Su planificación a largo plazo, junto con una documentación exhaustiva, permite una focalización precisa en las zonas de alta marginación.
	Nivel Mayoritario: 4	

VALORACIÓN FINAL

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Operación (26 – 42)	Puntos: 17	Los rubros de operación cuentan con información desglosada que permite conocer y entender a detalle la operación, sistematización y control de las operaciones del programa lo que les aporta solidez y transparencia a los procesos ejecutados. Únicamente en cuanto al Pp. F004, es necesario que se registren los avances de indicadores trimestrales para el seguimiento de metas y objetivos.
	Nivel Mayoritario: 4	
Percepción de la Población Atendida (43)	Puntos: 0	No se localizaron elementos que permitan asignar un resultado a este apartado. Se sugiere su atención
Resultados (44 – 51)	Puntos: 4	El programa presupuestario muestra una ejecución efectiva, lo que permite identificar beneficiarios y resultados. Los resultados de indicadores de los Pp. E025 y E029 son muy satisfactorios. Sin embargo, se recomienda realizar un seguimiento riguroso de los indicadores de la MIR del F004. Resulta necesario aplicar evaluaciones de desempeño continuas, encuestar la satisfacción de los beneficiarios.
	Nivel Mayoritario: 3	

VALORACIÓN FINAL

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Valoración Final	Puntuación Total: 41	El programa está bien diseñado y alineado con los objetivos de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional. Aunque presenta una planificación estratégica eficaz y un sistema de monitoreo confiable, la falta del Expediente Técnico MML-MIR y de fichas de seguimiento limita la justificación y el monitoreo, lo que puede afectar la percepción de su eficacia. Con los tres programas se logró la atención de 67,682 personas, lo que deja muestra del impacto del programa Brigadas de la Esperanza. Sin embargo, es crucial llevar a cabo evaluaciones externas, elaborar el Expediente de MML MIR del Pp. F004, efectuar el Seguimiento a los Indicadores de Resultados; y desarrollar los ASM para mejorar el monitoreo y registro de avances para asegurar la sostenibilidad y maximizar los resultados.
	Calificación Alcanzada: 0.8039215	
	Nivel Mayoritario: 4	

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

1. Se recomienda la realización de evaluaciones externas periódicas para fortalecer la operatividad de estos programas presupuestarios.
2. Se sugiere el desarrollo de Aspectos Susceptibles de Mejora en los que se de atención a las recomendaciones que deriven de procesos de evaluación externa, y procesos de fiscalización, para mejorar la operación de los programas presupuestarios.
3. Elaborar el Expediente Técnico de MML MIR del Pp. F004
4. Desarrollar las Fichas de Seguimiento Trimestral de Avance de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario F004.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN